



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

## **ACTA DE PREADJUDICACION**

En la ciudad de Rio Grande, a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2025, siendo las 11:30 hs. Se procede a la emisión del Acta de Preadjudicación de la Contratación Directa N° 07/25 - RAF 514, referente a la compra de insumos alimenticios, destinados al Programa "INVIERNO TDF" en el ámbito de la Secretaria de Políticas de Inclusión, dependiente del Ministerio de Educación, tramitado bajo el Expediente del registro de la Gobernación N° MED-E-57446- 2025.

### **CONSIDERANDO:**

1\_ Que del acta de apertura de oferta en fecha dieciocho (18) de Junio del corriente año, surge la presentación de ofertas por parte de las firmas "DAMARIS SRL" CUIT N°33-71571385-9, "GAMARRA, MANUEL ANIBAL" CUIT N° 20-23181634-9, y "VIÑA, PABLO OSCAR" CUIT N° 20-17254725-8

2\_ Que la documentación adunada por la firma, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en la Disposición D.G.A.F. N° 31/24.

3\_ Que del análisis técnico, formal y económico de la oferta y la planilla comparativa de Preadjudicación, surge que correspondería otorgar a la firma el siguiente orden de mérito:

| R | ORDEN DE MÉRITO   |                           |                              |
|---|-------------------|---------------------------|------------------------------|
|   | 1° ORDEN          | 2° ORDEN                  | 3° ORDEN                     |
| 1 | VIÑA, PABLO OSCAR | GAMARRA,<br>MANUEL ANIBAL | -                            |
| 2 | VIÑA, PABLO OSCAR | GAMARRA,<br>MANUEL ANIBAL | DAMARIS SRL                  |
| 3 | VIÑA, PABLO OSCAR | GAMARRA,<br>MANUEL ANIBAL | -                            |
| 4 | VIÑA, PABLO OSCAR | DAMARIS SRL               | GAMARRA,<br>MANUEL<br>ANIBAL |

3\_ Que dicho análisis se desprende que en los renglones N°1, N°2, N°3 y N°4 por parte de la firma "VIÑA, PABLO OSCAR" CUIT N° 20-17254725-8



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

**POR ELLOS SE ACONSEJA:**

PREADJUDICAR la Contratación Directa N° 07/25 – RAF 514 en sus renglones N°1, N°2, N°3 y N°4 A FAVOR DE LA FIRMA “ VIÑA, PABLO OSCAR” CUIT N° 20-17254725-8 POR LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100. (3.467.000,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Prof. Maite L. SUTIL  
*Secretaria de Políticas de Inclusión*  
*Ministerio de Educación*

